



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 20 OCT 2016

Ref. Expte. N° 0027156/2016

VISTO:

Que la Mgter. Fredianelli, Graciela en su calidad de Prosecretaria Académica de la Facultad informa situación de la cátedra de "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social – Cátedra A" y solicita pago de asignación complementaria al profesor Juan Exequiel TORRES (Legajo 45753) equivalente a un cargo de profesor Asistente DS (cód. 115) desde el 01/09/2016 y hasta el 30/11/2016 en virtud de las actividades académicas de atención alumnos que vienen desarrollando los profesores asistentes de la mencionada cátedra. Y

CONSIDERANDO:

Que el docente Lic. Juan Exequiel TORRES (Legajo 45753) se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Asistente DS (cód. 115) según R.HCD nro. 24/14) y un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura "Intervención pre profesional" conforme R.HCD 24/16.

Que el pago de asignación complementaria se solicita a partir del 01/09/2016 y hasta el 30/11/2016 equivalente a un cargo de profesor Asistente DS (cód. 115).

Que el art.1° y 2° de la Resolución H.C.S N° 275/2016 sobre designación de Decana Normalizadora y atribuciones que le competen a la misma.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago en concepto de asignación complementaria a favor del Lic. Juan Exequiel TORRES (Legajo 45753), por la suma bruta en pesos equivalente al cargo de Profesor Asistente DS (cód. 115), a partir del 01 de septiembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2016, gasto que será abonado con fondos de la contribución de gobierno nacional (fuente 11). Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILENA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

249